

Mesas de Interlocución Plan de Desarrollo 2017-2026. Universidad de Antioquia					
<b>FECHA</b>	24-02-2017	<b>Hora inicio</b>	9:20	<b>Hora final</b>	11:15
<b>Mesa :</b>	Construcción de paz, equidad e inclusión	<b>LUGAR</b>	Edificio de extensión, Sala de juntas, piso 5		
<b>Número y nombre de la sesión:</b>	Sesión 7 Ajuste de Alternativas				
<b>Participantes:</b>	11 participantes				

<b>Elaborada por:</b>	Equipo técnico
-----------------------	----------------

Agenda
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encuadre.</li> <li>2. Ajuste alternativas Construcción de paz [plenaria]</li> <li>3. Ajuste alternativas Equidad [plenaria]</li> </ol>

Desarrollo de la actividad
<p>[Durante esta sesión faltaron varios participantes que han venido trabajando el tema de inclusión debido a compromisos y otros eventos que se estaban desarrollando en la Universidad, algunos participantes manifestaron que no habían suficientes personas para el desarrollo de la sesión sin embargo se acuerda desarrollar la sesión compartiendo los avances en el subtema construcción de paz y abordar el subtema equidad]</p> <p><b>Juan Camilo Bustamante:</b> [recoge propuestas de los participantes] trabajar en plenaria en el subtema Construcción de paz con los avances que ya se tenían, luego damos 30-40 minutos para proponer las nuevas alternativas del subtema equidad y la próxima semana abordamos las alternativas del subtema inclusión.</p> <p>[Todos de acuerdo].</p> <p><b>Juan Camilo Bustamante:</b> [presenta la estructura para construir las alternativas]. La estructura de las</p>

alternativas inicia con el enunciado: para el 2026 la Universidad...vamos a utilizar un verbo fuerza (es, tiene...) recordemos que cuando estamos formulando unas alternativas nos estamos poniendo en el año 2026, estamos haciendo un ejercicio de largo tiempo.

[Presenta las propuestas alternativas propuestas por el factor construcción de paz]

Factor Educación para la paz:

1. Cuenta con procesos formativos enfocados a las capacidades de solucionar de manera no violenta los conflictos.
2. Posibilita la apropiación del conocimiento en el gobierno (nacional y local) de las estrategias de gestión del posacuerdo.
3. Incide en las habilidades de los excombatientes para la integración a la vida civil y la reconstrucción del tejido social en la región.
4. Impulsa la participación política para el ejercicio de libertades derivadas del escenario de paz en las comunidades afectadas.

**Sara Fernández:** Este es el componente que más observaciones tuvo, creo que podríamos ir mirando varios de los elementos que aportaron la semana pasada para ir mejorando la redacción de las alternativas. La profesora Mariela nos hablaba de procesos pedagógicos de forma más amplia, estábamos también hablando de la gestión de conflictos sin recurrir a la violencia, para el número 1; para el número 2 estábamos hablando de ámbitos locales, nacionales e internacionales, para el número 3 habíamos hablado que más que habilidades son capacidades y habíamos hablado por la intervención de John [John Fernando Mesa] no hablar de excombatientes sino de personas en reintegración, porque no sólo son ex combatientes los que se van a reintegrar. También estábamos hablando que si bien se debía hablar de los ex combatientes y las personas que se están reintegrando también se debe hablar de las víctimas de la reconstrucción del tejido social, esto está dentro de las notas de las observaciones de las y los compañeros. En el 4 hablábamos no sólo de participación política sino de diversas formas de participación social, de inclusión y espacios de gobierno.

Con la aclaración que hace Camilo podemos hacer las intervenciones en perspectiva de futuro.

**Ángela Jaramillo:** En el factor educación para la paz, en el numeral 4, el equipo de trabajo nuestro propuso que ese numeral se pasará a **Paz y desarrollo territorial** dado el énfasis en comunidades afectadas.

**José Luis Arboleda:** Habíamos agregado en el numeral 4 *participación política para el ejercicio de derechos y de libertades* pasarlo para el factor Paz y desarrollo territorial como lo plantea la profesora Ángela Jaramillo. En el numeral 1, consideramos en la reformulación podría quedar: La Universidad en el 2026 cuenta con modelos y estrategias pedagógicas e investigativas, tendientes a procesos formativos enfocados a la gestión [en lugar de solución] no violenta de conflictos. Cambiar solución por gestión, porque los conflictos no se solucionan, se gestionan.

**Juan Carlos Vélez:** En el drive habíamos avanzado [como subgrupo] en unos aspectos del factor construcción de paz.

[Juan Carlos Vélez presenta ejercicio del subgrupo conformado por: Mauricio Castaño, Clemencia Uribe, Selnich Vivas, Luis Javier Castro]

**Ángela Jaramillo:** nos reunimos propusimos redacciones, tenemos la redacción de los dos numerales No hubo claridad del ejercicio, teníamos la expectativa de que hoy íbamos a continuar con el ejercicio, una de las consignas de trabajo es que cuando se hagan trabajos en subgrupo quede una persona responsable de transmitir lo que se avanzó.

[Profesor Juan Carlos presenta ejercicio adelantando con su subgrupo]

**Juan Carlos Vélez:** Se tiene acuerdos sobre dos primeros, sobre los demás cada uno realizó diferentes aportes.

1. La Universidad para el 2026 cuenta con modelos pedagógicos e instancias que promueven la gestión y el tratamiento de los conflictos sin el uso de la violencia.
2. La Universidad produce conocimientos a la comunidad científica, al estado diría yo, y a la sociedad para la construcción de paz y la convivencia.

Hasta ese numeral llegó el ejercicio colectivo y hay aportes individuales de cada uno de los participantes del subgrupo.

**Sara Fernández:** miremos si sobre estos dos puntos, el grupo en el que trabajó Ángela [Jaramillo] apunta a lo mismo o tienen diferencias.

**Ángela Jaramillo:** en el primer punto habíamos incluido además de modelos pedagógicos, incluimos estrategias pedagógicas e investigativas, para ir considerando los diferentes ámbitos universitarios, enfocados en la gestión no violenta de los conflictos. porque los conflictos se tramitan o se gestionan, el acento está en la no violencia

En el segundo punto al 2026 lograr, ser la fuente de una cocreación de conocimiento (con el ejercicio de Juan Carlos) me parece extraño produce conocimiento a la comunidad académica.

**José Luis Arboleda:** Coocrea estrategias de generación y apropiación del conocimiento en un función de la gestión del pos acuerdo.

**Juan Carlos Vélez:** una pregunta para la profesora Ángela, nosotros también discutimos lo de la estrategias y modelos y nos preguntábamos si las estrategias no están dentro de los modelos.

En el segundo lugar yo sugeriría, que está muy bien lo de cocrear pero debe ser en función de la construcción de paz y la convivencia para darle un alcance más amplio a esta propuesta más allá del pos acuerdos.

**Ángela Jaramillo:** el modelo tiene una estructura, usted puede tener un modelo y otras cosas son es mediante cuáles estrategias el modelo se hace realidad, un modelo bien hecho pueden contener las estrategias, nos parecía importante que si quedaban nombradas de manera explícita podrían ser objeto de evaluación y seguimiento.

**Luis Javier Castro:** tengo un disenso en relación al uso de los verbos, incidir no es un verbo fuerza.

En la segunda alternativa [presenta su propuesta para ajustar las alternativas del subtema construcción de paz]

- Segunda alternativa: **Genera conocimiento para la comunidad científica, el estado y la sociedad que permite la construcción de paz y la convivencia.**
- Tercera alternativa: **Capacita a los distintos actores del conflicto y a las víctimas para la reintegración a la vida civil y la construcción de tejido social promoviendo el respeto a la vida, los derechos humanos.** Hablar sólo de excombatientes como lo tenían al inicio es hablar de un sólo actor pero la policía, el ejército, los paramilitares, hasta nosotros, en últimas todos somos actores del conflicto, pasivos o activos debe haber algo más holístico, hay otros actores en el conflicto no solo los excombatientes. **Las víctimas también serían actores pero se deben visibilizar y sacarlas de los**

## actores.

- En la cuarta, **la participación política para el ejercicio de los derechos en los territorios.** Se particulariza al decir zonas afectadas por el conflicto, aunque se haya dado más en las zonas rurales y hayan sido más afectados los campesinos, ¿aquí en Medellín no nos ha afectado el conflicto?, creo que sí, me parece que no se debe particulariza sólo las zonas afectadas por el conflicto.
- **Contribuye al desarrollo sostenible de los territorios de acuerdo a su vocación agrícola, ganadera, industrial o minera,** estoy agregando a que se dedica cada una de las regiones.
- **Apoyo a los gobiernos en el desarrollo de procesos para la construcción de paz en los territorios.**
- Participa en el reconocimiento de las víctimas a través de la recuperación de la memoria, la búsqueda de la verdad, la reparación y promoción de garantías de no repetición.

Estoy aportando al disenso, creo que se deben cambiar los verbos y tratar de generalizar.

**Ángela Jaramillo:** tengo una preocupación, la universidad se debe a la docencia, la investigación y la extensión, yo pregunto cómo materializamos lo que queda en el plan teniendo en consideración ese marco de acción. Debemos hacernos una pregunta y es por cuál es el alcance de la universidad en estos propósitos e ideales, es decir cómo mediante la docencia, la investigación o mediante la extensión puedo apostar a procesos de memoria (...) propondría que inscribamos marcos de posibilidad real para que plan de desarrollo no se nos vuelva un ideal de propósitos inalcanzables o que no se pueden materializar.

**Mauricio Sánchez:** es importante recordar que los procesos de planeación que estamos adelantando no son sólo facultad propia de la Universidad sino que se realiza en otras instituciones, la planeación tiene un fin específico, usar adecuadamente los recursos al menos en el sector público. Cómo bien lo dice la profesora [Ángela Jaramillo] cómo materializar los propósitos e ideales, los cómo están posterior, los planes de desarrollo son planes indicativos, señalan un norte, esa trayectoria es la queda en un plan de desarrollo manera en cómo usted dirige o cumple son los planes de acción. En el sector público tienen incluso planes operativos anuales. El plan de desarrollo es una ruta para los gobiernos universitarios.

Pensar en que vamos atender un grupo poblacional generico da la posibilidad de entender que la Universidad incide sobre todo, pero la universidad está limitada por sus recursos a Universidad de Antioquia, a partir de ahí se ha extendido por las regiones dependiendo de sus posibilidades y trata de focalizar.

En el tema de inclusión, el Gobierno Nacional ha dado las discusiones y ha dicho qué va a focalizar y focaliza

en unas poblaciones específicas, La Universidad puede decir que no va a estar en esos marcos normativos pero se debe enfrentar a términos de financiación. Las universidades pueden decidir siempre y cuando tenga recursos, pensemos hasta dónde podemos llegar.

**Carlos Arturo Escobar :** esta mesa está conformado por tres temas, lo que la profesora [Ángela Jaramillo] habla sobre la memoria va apuntalando a esos tres elementos, me parece que estamos separando o tratando por aparte los temas, la construcción de paz también es incluyente. La memoria ciega hace parte de esa construcción de paz, porque así no esté viendo en mi mente estoy recordando aquellas a todas víctimas que han sido parte del conflicto armado.

**Sara Fernández:** En relación a lo que plantearon los compañeros y la sensación de a veces parcelación en el ejercicio, quiero hacer una aclaración que en la reunión de moderación se nos llamaba la atención que pocas veces lo hemos hecho, la intervención anterior da pie para aclarar varios asuntos, la mesa de interlocución trabaja en paralelo y simultáneo, aunque nos dé la sensación de estamos aquí solos como mesa, hay articulación en varios niveles, las 5 mesas que nos acompañan, hay un equipo de apoyo metodológico que nos acompaña en las discusiones de las mesas para hacer la articulación, al mismo tiempo la moderación de las mesas se reúne cada semana para hacer ajustes, al mismo tiempo desarrollo institucional va trabajando en todo lo que ahora nos acaba de explicar Mauricio Sánchez, porque aparentemente el plan de desarrollo sea un sólo texto tiene varias traducciones operativas. Podemos tener en cuenta esa articulación para centrarnos en los ejes de la mesa sabiendo que las otras mesas también nos irán acompañando y tendremos retroalimentación permanente.

**Juan Camilo Bustamante:** además de lo que nos plantea Sara Fernández, quiero rescatar el llamado que nos hace el compañero [Carlos Arturo Escobar] los temas no pueden ser desligados los unos de los otros, nosotros no podemos seguir generando islas en los subtemas, debemos articular los temas, reconocer la intersección entre subtemas para la generación de las alternativas.

El compañero Carlos Arturo nos plantea la propuesta de la memoria ciega, las memorias de construcción de paz tienen que ver con la diferencia no solo territorial sino de las poblaciones, lo invito para que presente su intervención.

[Se hace un receso mientras se recupera la comunicación con regiones]

**Sara Fernández:** [retoma sesión] seguimos siendo pocas personas las de la asistencia de hoy, la profesora Ángela Jaramillo se debe retirar porque tiene un sesión extraordinaria de Consejo de facultad, entonces vamos a redondear este primer componente, para el siguiente, equidad, vamos a dar 10 minutos para que individualmente revisemos y hagamos las observaciones y luego hacemos la plenaria.

**Ángela Botero:** En relación a construcción de paz, yo me imagino esos escenarios, en la universidad la diferencia es concebida, el conocimiento es transformador y creador de nuevos valores, donde el patriarcado se baja de su lugar hegemónico y se reconoce los saberes de la tierra y los saberes de las mujeres. Yo me imagino que a 2026 la Universidad pueda contar con grupos desterritorializados. Hay estudiantes y docentes muy brillantes también están haciendo investigaciones que también tienen que servir para reparar, hacer reparación a partir de la dignificación de saberes que han sido guardados.

**Cenaida Rúa Galindo:** quede con muchas inquietudes en cuanto a la puesta en marcha de lo que trabaja en la universidad, lo que acabo de decir la profesora Ángela Botero, no sólo docentes y estudiantes brillantes, en la región también contamos con profesionales que están muy comprometidos con el tema de posconflicto, en los diferentes escenarios en uno de estos es la Mesa de derechos humanos hay muchas preguntas como por la resocialización de los actores armados, hay una pregunta muy sentida por las experiencias vividas en relación al conflicto. La experiencia que cuentan las víctimas es que hay una ruptura del resquebrajamiento de la comunidad, de la familia, hay muchas expectativas con estos procesos, espero que la Universidad puede seguir adelantando y acompañando los procesos. Venimos de muchos años de violencia en la región Urabá, familias que vienen de dinámicas muy diferentes, los diferentes líderes de las organizaciones cuentan que esto ha generado otro tipo de conflictos y conflictos violentos.

Cómo podemos articular lo que venimos trabajando en las mesas y la experiencia de estas comunidades, reconocer los temores de las comunidades por el proceso de reinserción y desarme. El escenario de la mesa de derechos humanos es un escenario para recoger experiencias de las víctimas.

**Ángela Jaramillo:** lamento no poder estar en la discusión de la mesa porque vamos a trabajar el tema de equidad, antes de irme quiero hacer una consideración y me siento con la responsabilidad, en los distintos factores de equidad se hace mención explícita de las mujeres, no tengo problema con que se haga mención explícita de las mujeres, yo he trabajado por los derechos de las mujeres, investigaciones sobre problemáticas que afectan directamente a las mujeres, sin embargo hay una cosa que me preocupa y es el efecto de que queden las mujeres de manera explícita nombradas, me pregunto no sé si se pueda tener el efecto de exclusión, yo sé que en las teorías feministas hay una estrategia que se llama discriminación positiva yo tengo



ahí una posición particular y es que discriminación es discriminación, aunque pueda tener claro el sentido de esto que se llama discriminación positiva, no sé si es posible nombrarlo de otra manera para que esto a mediano plazo no produzca un efecto de exclusión. Pido a la mesa que me envíen el formato digital y puedo comprometerme para la otra semana hacer algunas propuestas en lo referido a nombrar las mujeres de manera explícita, aclaro yo estoy de acuerdo que hay que acciones para posicionar y visibilizar a las mujeres pero me preocupa esta manera de nombrarlo y a mediano plazo que efecto pueda tener.

**Sara Fernández:** antes de pasar al espacio de 10 minutos para repensar lo que está en el componente de equidad, yo quisiera introducir un elemento que en la mesa también nos alerta y es hacer una pequeña consideración, un espacio para considerar la dimensión-enfoque territorial, ahora la profesora Ángela Botero habla de desterritorializar, cómo hacer una ronda y una reflexión a partir de esta semana, hemos utilizado diferentes maneras de referirnos a la dimensión espacial, socio-espacial, territorial, local, quiero invitarlos a reflexionar sobre cómo lo podemos nombrar y avanzar hacia un consenso en la mesa.

**Juan Camilo Bustamante:** recuerden que tenemos un factor “denominado paz y desarrollo territorial”.

**Carlos Arturo Purgaran:** no sé si la academia como un espacio pluriverbal podría recoger a los territorios.

**Sara Fernández:** le pregunta a Ángela por la desterritorialización a que se refiere específicamente.

**Ángela Botero:** el cuerpo como primer territorio, el cuerpo como primer territorio es el que ha sido más vulnerado y violentado, en ese cuerpo se ha sembrado violencia, se ha reflejado la violencia sexual más en unos cuerpos-territorios que otros, especialmente en los cuerpos “desviados”, los cuerpos de las mujeres, los cuerpos de los homosexuales, han tenido un especial encarnamiento de la violencia. Es importante nombrar la diversidad, el pluriverso, el territorio es movable, el territorio no es la tierra definida como un mapa, es lo que se lleva dentro, las personas cuando se desplazan o emigran se llevan consigo las señales de la violencia y estas personas tienen que ser resarcidas. También pensaría en la necesidad de reconstruir esa historia de la reproducción forzada de las mujeres de hijos de la guerra y dónde están y cuáles son los proyectos para ello, entonces me parece que desterritorializar es decir que no estamos solamente en un lugar sino que esos lugares también se llevan dentro y esas son las historias que hay que recuperar, muchas personas están volviendo al territorio pero muchas otras no, hay muchas gente que está a nivel transnacional, refugiados en otros países y en condiciones muy difíciles.



En Europa hay procesos de mujeres colombianas y latinoamericanas que buscan que se reconozca en los diálogos de paz y no estamos en los territorios, como decían ahora los compañeros no hay un territorio exacto donde ocurrió la violencia, hay personas que llevan sufriendo el conflicto que data de hace más de 60 años, importante recuperar la memoria de lo que se sale del mapa.

**Sara Fernández:** Ángela escuchando su intervención atentamente veo que hay elementos para el factor paz y desarrollo territorial, y para memorias. En aras de aprovechar la discusión te propongo que asumas la tarea de redactar esos elementos de desterritorialización y los aporte para paz y desarrollo territorial.

Enviemos las propuestas al correo de Mesa 5, integremos el ejercicio y esto va para todos y todas para enriquecer el ejercicio. Volvemos a una última ronda sobre el tema de territorio.

**John Fernando Mesa:** habría que mirar la dimensión del territorio desde cada localidad, el territorio donde me muevo como estudiante, como empleado, como profesor, es el primer territorio que tenemos que ver y que muchas veces en lo simbólico la Universidad no lo percibe.

El territorio que compartimos con las comunidades, donde qué es la Universidad y para la Universidad qué es el territorio de la gente, habría que hacer unas lecturas porque muchas veces esa visión de inclusión de la territorialidad como las mujeres muchas veces nos lo han enseñado parte de la realidad del cuerpo y muchas veces es muy problemático porque la Universidad no lo lee y si nosotros lo estamos planeando en la visión del plan de desarrollo primero también tendríamos que analizar esos pequeños espacios cómo se están dando, si se respetan, si se reconocen, si somos incluyentes el uno con el otro, nosotros nos estamos dando cuenta acá muchas veces no somos capaz de colocar a dialogar todo lo que tiene que ver con la construcción de paz y la inclusión.

**Sara Fernández:** Te recojo palabras claves de lo que acabas de decir, reconocimiento, integración, visibilización y simbólico.

**Juan Carlos Vélez:** Me parece importante que se siga manteniendo la idea de enfoque territorial en el plan de desarrollo, va haber una serie de definiciones donde puede estar incluido los alcances de la idea de territorio, si hacemos claridades para todo esto se va a volver muy complicado, para eso está el glosario para tener definiciones claras y el alcance.

En general creo que hay un abuso de la palabra territorio en los últimos años como la hubo en algún momento de la palabra participación, cuando hablamos de territorio hablamos de unos espacios, que tienen una características en común, espacios rurales e incluso espacios urbanos, pero que tienen una característica en común y es que han vivido con mayor fuerza los efectos de la violencia y del conflicto armado, esos espacios de alguna manera son espacios periféricos, pero no porque estén muy alejados de los centros urbanos, no, dentro de las mismas ciudades hay esos espacios, cuando hablamos territorio me remito a ese tipo espacios y en los que la sociedad colombiana tiene que enfocar su mirada para proponer acciones que permitan no solamente la recuperación de la memoria, la restauración de derechos, no solamente la promoción de la participación, sino también la transformación de las condiciones sociales y económicas que se viven en estos espacios.

La propuesta es aclarar conceptualmente el tema en el glosario sobre la definición de territorio, para no quedarnos en una discusión que podría extenderse desde diferentes perspectivas.

**Sara Fernández:** habría que mirar si lo que vemos como enfoque territorial efectivamente recoge todas dimensiones que desde nuestras disciplinas podemos pensar.

[Se dan 10 minutos para que cada participante pueda leer las alternativas del subtema equidad]

**José Luis Arboleda:** veo que en esa redacción podría generar algo de confusión donde se plantea **“Brinda garantía para el ejercicio de los ámbitos”** considero que ahí deberíamos de hacer un ajuste, entendiendo los ámbitos como ese espacio de acción, sería mejor decir **“en los ámbitos”** o **hablando de “los roles en el ciclo de vida de las mujeres”** o **“los roles académicos o laborales de las mujeres en todos los estamentos de la Universidad”**.

En el número 2 [se refiere a la alternativa 2 del factor Ciclo de vida de las mujeres en la educación superior] me quedé inquieto sobre la misma realidad que hemos hablado para la Universidad y el plan de desarrollo, me pregunto si la Universidad sí puede incidir en las políticas públicas de una manera directa, considero que es un papel más gubernamental, **en las violencias de género, brindar y promover, agregaría eso**. Más adelante en “garantía de la permanencia con equidad de la población con discapacidad...” en la alternativa número 1: **“implementa prácticas de eliminación de barreras de aprendizaje”**, considero más adecuado y hablo desde **el asunto de la enseñanza y no del aprendizaje**, creo que las barreras están más del lado de la enseñanza. En el número 2 de ese mismo de la “garantía con permanencia” hablar de esos referentes me hizo recordar

unas anotaciones que nos hizo la profesora Mariela, y es que realmente no nos debería preocupar tanto el reconocimiento de la Universidad sino aplicar algo que sea efectivo, en ese punto en vez de **ser referente**, sería **“promueve experiencias significativas de acompañamiento para la permanencia con equidad de la población con discapacidad”**.

**Juan Carlos Vélez:** en relación con **“ciclo de vida las mujeres”** coincido en esa observación que se acaba de hacer, ahí hay un problema de redacción que no permite tener mucha claridad en esa alternativa. En la segunda, para dar respuesta, yo creo que la Universidad sí puede incidir en la política públicas de género, pero advierto en esa alternativa es que hay dos **una es la incidencia en la políticas públicas de género** pero es distinta a lo que se enuncia a continuación que tiene que ver con unas condiciones de ingreso y egreso para los estamentos.

Con el factor violencia de género no tengo ninguna observación, en el factor de las mejoras contractuales yo creo que en los habría que hacer una mejor redacción para aclarar lo que hay ahí porque a mí me queda duda acerca de lo que se quiere expresar. En el punto 2, **“implemente una política universitaria para las condiciones contractuales”** no es todo claro, y en el factor **“participación de las mujeres en los roles directivos de la Universidad”**, tengo dos preguntas, 1. ¿Si esto no es un tema más pertinente de la Mesa 3? Y 2. Tiene que ver con la posibilidad real de que pueda garantizar y reconocer que estamos incidiendo en las decisiones del gobierno universitario.

En relación con **“garantías de permanencia con equidad de la población con discapacidad”** yo esperaría que vinieran las personas que son expertas en este tema para que nos ayuden con una mejor redacción de las dos alternativas.

**Luis Javier Castro:** retomando las palabras de la profesora Ángela Jaramillo, ella decía que en equidad se estaba haciendo una discriminación positiva, ella hacía como una invitación para eliminar esa discriminación positiva, sin embargo yo veo que hay 10 alternativas que hablan de la mujer y solo dos alternativas que hablan de personas con discapacidad. Considero que Equidad e inclusión están relacionados, sin embargo aquí en equidad me parece deben estar las etnias, los pueblos indígenas, los indígenas y afros deben estar también en equidad.

**Carlos Arturo Escobar:** aporte para la palabra incide, cambiar por **“asume las políticas públicas de género”**, **vuelvo y repito la palabra** pluriverbal para que englobaría a todas las poblaciones, de acuerdo con lo que

acaba de señalar el profesor, si la equidad es de manera proporcional creo que haría falta otra alternativa para hacer referencia a la población con discapacidad, pero estaríamos excluyendo a los grupos étnicos, es interesante que algún compañero nos pueda hablar sobre estos porque no podría hablar por ellos.

**David Otalvaro:** se evidencia una discriminación positiva porque estamos hablando explícitamente, habría que buscar otra forma que englobe. En violencia de género propongo “**brindar y promover garantías para la convivencia, la inclusión y aceptación desde la perspectiva de género para la comunidad universitaria**”.

**Sara Fernández:** varios informes internacionales y nacionales en consideración a las brechas y desigualdades de género en educación y particularmente en educación superior, en consideración al reconocimiento de que existen brechas, inequidades ya reconocidos en la educación superior se propondría que la Universidad de Antioquia 2026 tuviera algunos correctores referidas a ellas. Hago una aclaración supremamente importante, género no es mujer, género no es igual a sexo, género es una categoría relacional, histórica e inclusiva, el género como tal involucra a hombres, a las mujeres, a las diversidades. Yo esperarí que en 10 años si pudiéramos cerrar esas brechas e inequidades, lamentablemente es tan grande, en el informe de la CEPAL del año pasado, dicen que el cierre de las brechas laborales y educativas entre hombres y mujeres tardaría más o menos 30 años en ser realmente zanjadas y las diferencias son de 127 veces algunas, así va ser muy difícil remontar situaciones referidas a la desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres, por lo tanto la aseveración de la CEPAL y de la Unesco nos siguen señalando la necesidad de particularizar grupos poblacionales que en aras de la desigualdad son grupos específicos, yo si quisiera que no perdamos el norte sobre una categoría como es la categoría de género.

**Ángela Botero:** la interseccionalidad, sino se ve en la escritura es una cosa que no existe, es importante empezar a trabajar aunque sea más complejo, hay que hacer el esfuerzo de nombrar esa interseccionalidad, discrepo que de la Universidad no incide en policías públicas. Importante interseccionalidad para ver esas discriminaciones cruzadas

**Sara Fernández:** tenemos un reto en poder redactar mejor la idea. La especificidad de nombrar los grupos poblacionales es importante, ubicar los niveles de alcance y complejidad. Asumiríamos la tarea de redactar y reflejar mejor las ideas y a lo que se refiere la alternativa.

**Sara Fernández:** dada la sentida ausencia, dadas las tareas que tenemos y dada la asistencia y los acuerdos Propongo que dejemos hasta aquí la sesión para asegurar la retroalimentación.

**Ángela Botero:** de acuerdo a la tarea, importante la relatoría para incluir.

## Conclusiones

-Antes de iniciar la sesión todos los participantes acuerdan no trabajar el tema de Inclusión debido a que los compañeros que abordan el tema no pudieron asistir y que se pueda desarrollar la sesión abordando los subtemas Construcción de paz y Equidad para no dejar de sesionar.

-Hay una postura por parte José Luis Arboleda desde la que manifiesta que le inquieta sobre las posibilidades de la Universidad para incidir en las políticas públicas porque considera que es un papel más gubernamental, frente a esto el profesor Juan Carlos Vélez considera que la Universidad si tiene un papel y puede incidir en las políticas públicas.

-El profesor Luis Javier Castro expresa frente algunas propuestas plantea que tiene un disenso en relación al uso de los verbos, manifiesta que se deben cambiar los verbos y tratar de generalizar.

## Tareas pendientes:

Los participantes compartirán al correo de la Mesa en el transcurso de semana recomendaciones para el ajuste de alternativas y aclaraciones conceptuales puedan aportar a la comprensión de los temas.